



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

RMPP/iga

**DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Accesibilidad de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN VALLE TABARES.**

"Con motivo de la celebración de las fiestas de la Virgen de Urkupiña, a celebrar los días 18 y 25 de agosto de 2018 , el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO CON CARÁCTER GENERAL:**

Desde el las 12:00 horas del día 18 de agosto de 2018 y hasta finalización del acto, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en todo el contorno de la Plaza de la Cantera y en la parte frontal del Local Social.

➤ **SABADO DÍA 25 DE AGOSTO DE 2018 (PROCESIÓN Y OFRENDA)**

• HORA DE COMIENZO: 14:00

• LUGAR: Plaza de La Cantera junto a la AA.VV La Ratona.

• RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 12:00 horas queda prohibido el estacionamiento en el contorno de la Plaza de La Cantera y en la parte frontal del Local Social, hasta la finalización del evento,

• RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 14:00 horas y hasta la finalización de la procesión la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativos en el recorrido procesional".

San Cristóbal de La Laguna, a 9 de agosto de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: José Alberto Díaz Domínguez.